



Destinatario	Director	Fecha	
Familia	Dirección (Dominio público) - Dominio público		

Bonificación a la Tasa de Actividad para incrementar la Calidad en la prestación del servicio

DATOS DEL INTERESADO/INTERESADA

Tipo de documento	Número de documento
☐ NIF ☐ CIF ☐ Pasaporte ☐ Extranjeros ☐ Otro	
Nombre / Razón Social	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de documento	Número de documento
☐ NIF ☐ CIF ☐ Pasaporte ☐ Extranjeros ☐ Otro	
Nombre / Razón Social	

DATOS DE CONTACTO

País	Provincia	Municipio
Código postal	Dirección	
Email		Teléfono
Observaciones		

DATOS GENERALES

Tipo de aplicación de la bonificación
☐ Referencial de Calidad para CONTENEDORES ☐ Referencial de Calidad para TRÁFICO DE MERCANCÍA GENERAL CONVENCIONAL ☐ Referencial de Calidad para TRÁFICO DE CARGAS SÓLIDAS Y LÍQUIDAS A GRANEL ☐ Referencial de Calidad para MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS POLIVALENTES ☐ Referencial de Calidad para TRÁFICO DE MERCANCÍA RODADA (RO-RO)

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

☐ Certificación de referencial de calidad basada en los referenciales de calidad del servicio aprobados por Puertos del Estado o, en su caso, en los referenciales específicos aprobados en su desarrollo por la Autoridad Portuaria y validados por Puertos del Estado.	
Debe estar emitida por una entidad acreditada a tal efecto por ENAC conforme a la norma UNE-EN-45011. En la página web de Puertos del Estado puede consultarse las certificadoras acreditadas.	
Entidad de Certificación	
☐ Bureau Veritas Certification ☐ Lloyd's Register España, S.A. (LRQA) ☐ SGS International Certification Services Ibérica, S.A. (SGS ICS) ☐ Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)	
Vigencia bonificación desde	Vigencia bonificación hasta

SOLICITA

La aplicación de la bonificación del 15% a la cuota de la tasa de actividad para incrementar la calidad en la prestación del servicio, prevista en el artículo 245.2 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

En Santa Cruz de Tenerife, a

Firma del solicitante:

AVISO LEGAL

Le informamos que sus datos serán incorporados a los ficheros de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y serán tratados con la finalidad de gestionar las solicitudes, escritos y comunicaciones recibidas de o dirigidas a los ciudadanos en el marco de los servicios prestados por este organismo. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito acompañado de su DNI o documento equivalente, a la siguiente dirección: AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, AREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, AVDA. FRANCISCO LA ROCHE, NÚM. 49. CP 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE